

## **LA ANTROPONIMIA EN LOS ESTUDIOS LEXICOGRÁFICOS**

**Alejandro Huamán Cayo**

### **Resumen.**

Existen recursos lingüísticos que se usan específicamente para nombrar oficial o extraoficialmente, a las personas. Estas nominaciones se refieren a aspectos tanto físicos como cualitativos que identifican a las personas que reciben los nombres.

Palabras - Clave: Lexicografía, Onomástica, Antroponimia, apodo, sobrenombre, seudónimo, hipocorístico, alias y nombre clandestino.

El presente trabajo de investigación nace de la observación que se ha hecho al fenómeno de la denominación antroponímica. Sobre las categorías que se emplean para la identificación de los nombres propios de las personas existe insuficiente conocimiento por parte de un gran sector de la población. El propósito fundamental es establecer las distinciones conceptuales entre las categorías de análisis antroponímico tales como los nombres de pila y los apellidos frente a los apodos, los sobrenombres, los seudónimos, los hipocorísticos y los alias, de tal manera de hacer un empleo adecuado en el lenguaje oral y escrito.

### **Conceptos básicos**

La Antroponimia es aquella parte de la Lexicografía que pertenece a la rama de la Onomástica y que se encarga del estudio de los nombres propios de personas. Como tal, la antroponimia constituye todo un sistema de denominación que está constituido por varias categorías.

El nombre de pila es aquel nombre que es atribuido a cada persona en el momento de su inscripción en el Registro Civil de nacimiento o en el acto del bautismo (Hernán Ramírez, Luis y otros 1987). Téngase por ejemplo el nombre "Alejandro" que se deriva del griego "Alexandros" y significa "el protector, el defensor de hombres"; es el caso de Alejandro Magno, Rey de Macedonia ; el compositor Alejandro Scarlatti, el físico Alejandro Volta, etc. (Equipo de Expertos OSIRIS "Lo que revelan los nombres de persona" 1999).

El apellido es el nombre de la familia de la que proviene una persona el cual adquiere prestigio y respeto por los méritos, instrucción, educación y cultura, situación económica o tradición de la persona o familia en determinado país o ciudad. Cada persona lleva el apellido que hereda, sea que tenga un sonido grato o no al oído, sea que le guste o no a la persona. (Velando Ugarteche, Jorge 1988).

El patronímico es el apellido que se deriva del nombre o sobrenombre del padre u otro antecesor y que se aplica al hijo u otro descendiente. En el español el patronímico se forma con los sufijos “-ez”, “-oz”, “-iz” e incluso “-az” Ejm: Álvarez (de Álvaro), Benítez (de Benito), Díaz (de Diego), Fernández (de Fernando), etc. (Velando Ugarteche, Jorge Op. Cit). EL matronímico es el apellido que se deriva del nombre o sobrenombre de la madre . Ejm : Martínez (de Martina). (Gutierrez, Tibón 1992).

El apodo es el nombre que suele darse a una persona, tomado de sus defectos corporales o de alguna circunstancia (Real Academia Española. “Diccionario de la Lengua Española” 1992). Generalmente el apodo tiene, en su mayor parte, un origen irónico y humorístico y es rico en metáforas y comparaciones. (Ramírez, Luis H. 1996).

Cabe señalar el trabajo realizado en la ciudad de Toledo (España) en donde se explica cuál es la causa o motivación que da lugar a un apodo. Tal causa puede ser el lugar de origen, una anécdota determinada, una cualidad, el oficio propio o paterno, la vestimenta, el apellido de la familia, un personaje famoso, el origen animal, el origen vegetal, la referencia gastronómica, etc. (García Aranda, María 2000).

El sobrenombre es el calificativo con que se distingue especialmente a una persona y que se añade a veces al apellido para diferenciar a una persona de otra. (Real Academia Española. Op. Cit.). Es, pues, el nombre calificativo que se añade al nombre de una persona. (Seco, Manuel y otros 1999). Ejm: El Rey Fernando V de España “El Católico”, “El Cordobés” y “El Niño de la Capea” en el mundo de la tauromaquia, etc.

El seudónimo es el nombre que emplea una persona para ocultar el suyo verdadero. (Seco, Manuel y otros Op. Cit). Generalmente es el nombre empleado por un escritor o artista en

vez del suyo verdadero. (Moliner, María 1986). Ejm: Cecilia Böhl de Faber "Fernán Caballero", Abelardo Gamarra "El Tunante", José Carlos Mariátegui "El Amauta", etc.

El hipocorístico es el nombre que en forma diminutiva, abreviada o infantil, se usa como designación cariñosa familiar o eufemística. (Real Academia Española. Op. Cit). El término hipocorístico deriva etimológicamente del griego "Hypokorizezthao" que significa "halagar a un niño", por lo que constituye un diminutivo cariñoso que se usa en el lenguaje familiar. (Gutiérrez, Tibón Op. Cit). Con este término se alude especialmente a las abreviaciones, modificaciones y algunas veces a inexplicables deformaciones que sufren los nombres propios de las personas en el lenguaje familiar y que son usadas para designar cariñosamente a un individuo en el medio familiar. (Hernán Ramírez, Luis. Op. Cit).

En el estudio de los hipocorísticos se puede observar que ocurren procesos de tipo fonológico y morfológico. Dentro de los fenómenos fonológicos están los casos de aféresis y de apócope. Ejm:

Aféresis		Apócope	
Gustavo	® Tavo	María	® Mari
Constantino	® Tino	Mercedes	® Meche
Agustín	® Tin	Teresa	® Tere
Antonio	® Toño	Fabiola	® Fabi

Dentro de los casos morfológicos están los casos de derivación de diminutivos. Ejm: Juanita (de Juana), Joselito (de José), Carlitos (de Carlos), etc.

Al respecto existen trabajos muy interesantes como es la "Muestra de Hipocorísticos en el Español Bogotano" de Mikio Urawa aparecido en "Thesaurus" 1985 y el estudio "Cómo obra la fonética infantil en la formación de los hipocorísticos" de Peter Bloyd-Bowman aparecido en "Revista de Filología Hispánica" 1955).

El alias es el nombre falso que sigue generalmente al verdadero nombre de una persona, pero que resulta el nombre por el que se le conoce. (Seco, Manuel . Op. Cit). Se

emplea en el medio social para designar a los malhechores o delin-cuentes del mundo del hampa. Ejm: Demetrio Chávez Peñaherrera alias "Vaticano".

También se habla del nombre clandestino que refiere a aquel nombre usado por una persona que no es conocido por el común de la gente ya está reservado a círculos muy restringidos. Generalmente el nombre clandestino es utilizado por determinado personaje político de renombre. Ejm: Fidel Castro en la clandestinidad tiene como nombre clandestino "Alejandro".

La escritora cubana María Teresa Noroña Vila hace al respecto un interesante estudio en su trabajo "Aplicación de una Terminología Onomástica" aparecido en "Anuario L/L" 1985 donde se señala que el término antropónimo refiere a cualquier nombre propio que pueda tener el hombre sea nombre de pila, apellido, patronímico, apodo, sobrenombre, seudónimo y nombre clandestino.

## **CONCLUSIÓN**

Como se puede ver, el campo de la investigación antroponímica tiene relevancia en los estudios de lexicografía ya que permite determinar con precisión el tratamiento que debe darse a las denominaciones de origen sobre los nombres de personas.

De esta manera se puede corregir el error y la confusión que existe en el uso de estas categorías de análisis antroponímico a nivel del lenguaje oral y escrito.

Es por ello que este trabajo puede llegar a brindar un aporte en el conocimiento de estas categorías a los lexicógrafos, antropólogos, sociólogos, periodistas y público en general. Se necesita hacer más investigaciones en el campo de estudio de la onomástica y la antroponimia. En razón de este objetivo, se debe promover los trabajos que realizan las Comisiones de Gramática y de Lexicografía de la Academia Peruana de la Lengua y también aquellos trabajos que presenten los estudiantes, docentes e investigadores del área de la lingüística y ciencias conexas.

Tal compromiso no sólo debe ser de la empresa privada, sino sobre todo del Estado a través de sus órganos competentes que brinden el financiamiento y el estímulo necesario a estas investigaciones.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- BOYD-BOWMAN, Peter. 1955: «Como obra la fonética infantil en la formación de los hipócorísticos». En: Revista de Filología Hispánica. Año IX, Nº 4 octubre - diciembre. El Colegio de México, pp. 337.-366.
- GARCÍA ARANDA, Angeles. 2000: "El apodo en Villa Cañas (Toledo) Historia de un Pueblo". En: Estudios de Lingüística No 14 Universidad de Alicante España. Pp. 75-92.
- GUTIERRE TIBON. 1992 "Diccionario Etimológico Comparado de los Apellidos Españoles, Hispanoamericanos y Filipinos". Fondo de Cultura Económica S.A. de CV. México 1992.
- MOLINAIR, María. 1986: "Diccionario de uso de la Lengua Española". Editorial Gustavo Gili Tomo I, II Barcelona 1986.
- NOROÑA VILA, María Teresa. 1985: "Aplicación de una terminología onomástica". En: Anuario L/L Nº 16 Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba. pp. 289-299.
- HERNAN RAMIREZ, Luis y otros. 1987: " Sistema y registro de la onomástica de la provincia de Huari" Departamento de Lingüística. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. 1996: "Estructura y funcionamiento del lenguaje". Talleres de Grafimag S.R.L. Derrama Magisterial, Lima.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA 1992: Diccionario de la Lengua Española. Editorial, Espasa Calpe S.A. Madrid.
- SECO MANUEL, y otros. 1999: "Diccionario del Español Actual". Grupo Santillana de Ediciones. S.A. Madrid Tomo I y II.

■ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LINGÜÍSTICA APLICADA CILA

URAWA, Mikio. 1955: "Muestra de los hipocorísticos en el español bogotano". En: *Thesaurus*, Tomo No 1 enero abril, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá. pp. 51-101.

VELANDO UGARTECHE, Jorge. 1988: "Origen y evolución de los apellidos". Impresión Servicios Editoriales Adolfo Arteates, Lima.